AÑO IV — SABADO 8 DE FEBRERO DE 1902 — NUM. 1.045

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — *Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.*

EN PLENA LABOR

Es la raza española una de las más inteligentes del continente europeo, y la vivacidad de su imaginación ha hecho que se anticipase casi siempre á las demás en iniciativas de progreso en todos los órdenes de la vida, pero sin lograr darles la forma eficaz y práctica de aprovechamiento, por carecer de «perseverancia y asiduidad,» cualidades imprescindibles para hacer fructificar las ideas.

De aquí que pueblos de talento menos brillante, pero de más solidez en sus procedimientos, nos han, á la postre, superado, habiendo sido nosotros los que despertamos á Europa á la vida de la civilización.

Así es que cuanto en nuestro país se haga por llevar al temperamento nacional «atención y constancia», será obra meritoria que ha de producir resultados positivos en el levantamiento nacional.

De esta manera se explica cómo siendo España, por sus condiciones geográficas, una nación marítima y la iniciadora de la navegación científica moderna que ha redondeado el planeta y hecho del buque el vehículo de la civilización, haya quedado rezagada en el mar, cuyo cetro tuvimos los primeros.

Mas con recordarlo nada se remedia, y lo que es preciso, sacudiendo ingénita pereza, es poner manos á la obra de nuestra reconstitución con la de nuestra defensa naval, única que por las circunstancias especiales de situación y aspiraciones nos ha de devolver el prestigio indispensable para nuestra existencia en el concierto de las naciones, prestando el servicio que á nuestra raza corresponde en provecho del progreso y de la civilización.

En tal concepto, encontramos digna de todo encomio la labor que ha emprendido la Asociación de Fomento Naval, infiltrando en las masas del pueblo la idea de la necesidad de la defensa marítima y formar de este modo la opinión nacional, tarea árdua cuyo éxito sólo puede lograrse con la perseverancia de que está dando muestras esta Sociedad, que habiendo surgido en momentos difíciles para la idea, cuando con motivo de la depresión del ánimo público por los últimos desastres rechazaba todo lo que pudiese significar un aumento de fuerzas navales, sobre las que hacían recaer todas las responsabilidades, llegando en la excitación hasta negar á nuestra raza idoneidad para la guerra de mar, á pesar de ello continúa su obra á prueba de desdenes y dificultades sin que nada le arredre, convencida de que su misión es salvadora para la Patria.

El Fomento Naval se halla, pues, en plena labor patriótica, y de este modo viene á fortalecer la obra de la Junta creada para proyectar la escuadra que España necesita, dándole el apoyo público y señalando la orientación nacional en los rumbos de la política externa que sólo el espíritu de la nación puede revelar.



Mientras las hijas de la culta España,
únicamente piensan
en envolver sus cuerpos retrecheros
en ricos trajes de preciosas telas;
mientras cubren sus formas incitantes,
que á los hombres marean,
con pieles que las quitan atractivos
y que las roban gracia y gentileza,
en Francia, las mujeres se han propuesto
declarar cruda guerra
al corsé, que es un chisme fastidioso,
y al polisón, que á embarazarlas llega.
Las inglesas, del uso de las ligas
hace tiempo protestan
y las chinas rechazan el calzado,
que los pies desde niñas las sujeta.
Preciosas hijas de la noble España:
seguid, seguid la senda
que os marcan las mujeres de la China,
las mujeres de Francia y las inglesas.
Y como todos procurar debemos
que sea la primera
nuestra nación en todo y para todo,
para llevar también la preferencia
debeis vestir, preciosas españolas,
como vestía Eva
¡y á ver si á desechar prendas inútiles
os ganan las mujeres extranjeras!
Si seguís mi consejo,
que Dios os dé salud y... yo lo vea...

—:—

La esposa de don Benito,
que es gruesa á más no poder,
se encontró á Francisco ayer
y le dijo:—Adiós, *Frasquito*.
Y al ver la gordura de ella,
y creyéndose ultrajado,
la contestó incomodado:
—Vaya usted con Dios, *botella*.

—:—

En los Estados Unidos,
dando muestras de progreso,
se ha celebrado un Congreso
de ladrones conocidos.
Y aunque de distintos modos
chillaban y discutían,
la palabra no pedían
¡pues se la quitaban todos!
Unos y otros asociados
robaron cuanto pudieron...
¡así es que todos salieron
con los relojes cambiados!
Como aquí, en esta nación,
esa *clase* se reuniera...
¡cuántos con frac y chistera
habría en la reunión!

Plato del día

Sería en vano que yo pretendiera ocupar en los presentes momentos la atención de los lectores de este DIARIO con otra cosa que no sea el Carnaval y sus amables disipaciones. Estamos ya en toda su plenitud; es decir, en estos preciosos días en que hemos dado en llamar Carnaval, siendo así que este es continuo, pues todo el año hay máscaras, que la dan á uno cada broma.... y que á pesar de que á algunos les cuesten caras, hay otros sin embargo que fingen que es un gusto, y llevan también puesto el antifaz de la hipocresía, del cinismo y de una falsa amistad, que el no ser posible arrancárselo, pasan por entre nosotros por lo comunes y contínuas, sin llamar ya nuestra atención, pero que á veces una voz se siente en nuestra conciencia que les dice muy bajito: «máscara te he conocido»... y las volvemos á ver, y nos siguen dando sus bromitas.... pero ¿adonde voy á parar?... estas máscaras entran en línea de aquellas «conveniencias sociales», contra las cuales sería ocioso declamar; yo por lo menos huyo de tan espinoso argumento, y voy á limitar mi narrativa á tratar de la diversión festiva de estos días á los que como digo llamamos de Carnaval.

He dicho diversión festiva, y es más; es hasta en cierto modo filosófica, pues que igualando todas las edades, todas las clases y condiciones por medio de un pedazo de tela sobre el rostro, presta al Carnaval su verdadero carácter de originalidad y de alegría.

Si yo anduviese en estos momentos á caza de autores, para repetir lo que han dicho ellos relativo á esta diversión, ha iéndola unos derivar de los romanos, y otros de la «muscaro» (bufonada) de los árabes cordobeses y granadinos, sería componer este artículo de retazos, concluyendo por vestirle de arlequín ó dominó, siendo así que quiero presentarle al descubierto, y abandonando por esto aquellos tiempos remotos, me dejo caer en medio del Carnaval de 1902.

«Degenera en Segovia el Carnaval».

Esta frase no tiene nada de verdad; pues que esos mismos, que dicen también que este pueblo es sombrío y taciturno, han podido observar que olvidan lo alegremente sus cuidados, lleva ya días que se mueve al compás y vibración de los instrumentos músicos, henchido de vida y movimiento, en mil grupos vistosos de figuras extrañas que con sus variados ropajes, sus disfraces caprichosos, sus agudos diálogos, ofrecen un traslado fiel de la vida animada, y de los diversos matices de la humana sociedad; testigos de esto fueron ya los concurridos bailes de máscaras que dieron las diversas sociedades que existen en nuestra ciudad, especialmente los celebrados en la «Unión Mercantil» y «Teatro Miñón»; todo ha sido y lo será aun más en las noches del domingo, martes y Piñata, placer, movimiento, algazara, cuadros halagüeños sin pasado y sin porvenir, palabras amorosas, juramentos apasionados, confundido todo ello por el ruido que las risas femeninas producen, y los ecos armoniosos que la orquesta, como conjuro mágico lanza en raudal sonoro... «Máscara, no te conozco».... Déjame bailar.... así contesta el joven animoso que por primera vez se mira en aquel momento coronado con una dulce mirada, con un sí lisonjero del envidiable objeto de su amor.

Los recuerdos de lo pasado, los temores de lo futuro han cedido á la mágica esponja que la locura pasó por nuestras frentes... ¡Se acaba el Carnaval! Es preciso disfrutarle; y marchan, y se cruzan las parejas precipitadas, y parece que retiemblan los techos, y las modestas vigas, á ese confuso movimiento coreado de mil atipladas voces distintas que aturden nuestros oidos con la consabida y cacareada frase: «Que no me conoces...» «que no me conoces...»; siendo muchísimos los individuos que se disfrazan por tener solamente el inocente gusto de preguntarnos: ¿Me conoces?... Que es, precisamente lo mismo que vienen haciendo á diario muchos políticos españoles para darse el «gustazo» de embromar al pobre pueblo que bien podría contestar: ¡Más me valiera no haberte conocido nunca!.. Y basta de Carnaval, y basta de broma, pues más que ésta, ha sido lata la que he dado al lector con este desaliñado artículo que no he querido presentar disfrazado con el sencillo traje de pseudónimo, por evitar de este modo que, al decirle hoy también ¿No me conoces?.. muy fácilmente me contestase: «ni falta que me hace...»

Y en su vida hubiera pronunciado una verdad más grande...

J. RIVERO VILLOSLADA.

Comisión provincial

En las sesiones celebradas por esta Comisión, en los días 6 y 7 del actual, bajo la presidencia del señor Bermejo Mayoral, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Señalar los días 6, 7, 14, 15, 21, 22, 27 y 28, para la celebración de las sesiones correspondientes al mes de la fecha.

Informar al señor Gobernador civil en el expediente instruido por don Julián Martín Román, Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Sequera de Fresno, protestando de la constitución del Ayuntamiento de aquel pueblo, por no haber cumplido las formalidades prevenidas.

Adjudicar definitivamente al autor de la proposición más ventajosa, don Gabriel Alvarez Sanz, vecino de esta ciudad, por la cantidad de 44.946'61 pesetas, la subasta para la construcción de un pabellón, con destino á la estancia de dementes de la provincia, requiriendo al rematante para que en término de diez días acredite haber constituido la fianza definitiva á que hace referencia el pliego de condiciones.

Remitir á la Alcaldía de Cabezuela, conforme interesa, cuatro frascos de suero antidiftérico, á condición de que aquel Ayuntamiento reintegre á la Diputación la cantidad que impor-

---

Folletón (44)
del DIARIO DE AVISOS

Rafael
(PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS)
POR
ALFONSO DE LAMARTINE
(Continuación)

jóvenes seides al martirio por medio de los placeres. Ella fué la que formó su imaginación meditabunda, su alma femenil, su tierno acento y su pasión por la naturaleza.

Al comunicarle su alma visionaria le dió el entusiasmo de las mujeres, de los jóvenes, de los amantes, de los pobres, de los oprimidos y de los desgraciados de su siglo. ¡Ella le dió el mundo, y él fué ingrato!... ¡Ella le dió la gloria, y él le legó el oprobio!... Pero la posteridad debe estarles reconocida y perdonar una debilidad que nos trajo al profeta de la libertad.

Cuando Rousseau escribió aquellas páginas odiosas acerca de su bienhechora, no era ya Rousseau, sino un pobre insensato. ¿Quién sabe si su imaginación enfermiza y turbada, que le hacía ver entonces el insulto en el beneficio, el odio en la amistad, no le hizo ver también á la cortesana en la mujer sensible, y el cinismo en el amor? Siempre he abrigado esa sospecha, y desafío á cualquier hombre de razón á que reconstruya con verosimilitud el carácter que Rousseau da á su amante con los elementos contradictorios que aglomera en aquella naturaleza de mujer. Uno de esos elementos excluye al otro.

Si tenía bastante alma para adorar á Rousseau, no amaba al mismo tiempo á Claudio Anet: si lloraba á Claudio Anet y á Rousseau, no amaba al mancebo peluquero: si era piadosa, no se gloriaría de sus debilidades, sino que las deploraría: si era tierna, bella y accesible, como Rousseau nos la pinta, no estaría reducida á buscar sus adoradores entre los que vagaban por los caminos y las calles. Si aparentaba devoción con semejante vida, sería una mujer de cálculo é hipócrita: y si era una mujer hipócrita, no sería la mujer ingénua y franca de *Las Confesiones*. Este retrato no es verdadero: no es más que una cabeza y un corazón de capricho.

En todo eso hay un misterio, y ese misterio quizá esté más bien en la mano extraviada del pintor que en la naturaleza de la mujer cuyos caracteres reproduce. No debemos ni acusar al pintor, que no estaba ya en el cabal uso de su juicio, ni creer en el retrato, que desfigura una creación adorable después de haberla bosquejado.

En cuanto á mí, jamás he creido que Mad. de Warens se reconociese en las páginas sospechosas de la vejez de Rousseau. Siempre se me ha presentado á mi imaginación tal como se apareció en Annecy al jóven poeta bella, sensible, tierna, algo ligera, aunque piadosa realmente, pródiga de bondades, sedienta de amor, y deseosa de confundir los dulces nombres de madre y de amante en su cariño á aquel jóven que le enviaba la Providencia y que su necesidad de amar le hacía adoptar. Este es el verdadero retrato, tal como las personas ancianas de Chambery y de Annecy me han dicho haberlo oido bosquejar á sus padres.

El alma misma de Rousseau se revela contra sus acusaciones. ¿Donde habría adquirido aquella piedad sublime y tierna, aquella melancolía femenil del corazón, aquellos toques finos y delicados de la sensibilidad, si una mujer no se los hubiese infiltrado en su corazón? No; la mujer que ha creado á semejante hombre no es una cortesana cínica, sino una Eloisa caida, y caida en el amor, no en la depravación. Apelo á Rousseau jóven y amante, de Rousseau viejo ceñudo, que calumniaba á la naturaleza humana: cuando voy lleno de ilusión á las Charmettes, busco á Mad. de Warens, más tierna y seductora á los ojos y en mi corazón que en el gran filósofo.

LXI

Una pobre mujer nos encendió el alumbre en el cuarto de Mad. de Warens. La jardinera, acostumbrada á las visitas de extrangeros y á sus conversaciones largas en la que fué estancia en los primeros años de un hombre célebre, continuó sus ocupaciones en la cocina y en el patio, sin hacer alto en nosotros.

Dejémos calentarnos tranquilamente ó vagar con libertad de la sala al jardín y del jardín á las habitaciones. El jardín inundado de sol, rodeado de una pequeña pared que lo separa de las viñas, cuajado de yerbas, legumbres, plantas parásitas, malvas y ortigas, se asemejaba á aquellos cementerios de aldea, en donde los habitantes van los domingos á calentarse al sol de invierno contra las paredes de la iglesia, hollando la tumba de los muertos.

Los paseos, arenosos en otro tiempo y ahora llenos de tierra húmeda y de musgo amarillo, demostraban

(Continuará).

te dicho suero, toda vez que las Corporaciones municipales son las obligadas á costear dichos gastos, cuando se trate de enfermos pobres.

Abonar con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto en ejercicio, las 80 pesetas importe de 200 ejemplares de la cartilla titulada «Instrucciones sanitarias contra la glosopeda», que se adquirieron, en virtud de acuerdo de 3 de Enero último.

Formular un primer pliego de reparos á las cuentas municipales de Revenga (1900), Pelayos (1891 á 92, 1897 á 98, 1898 á 99, 1899 á 1900 y 1900) Domingo García (1892 á 93, 1893 á 94 y 1894 á 95), Martín Muñoz de las Posadas (1891 á 92 y 1892 á 93), Encinas (1895 á 96 y 1896 á 97) y Moral (1897 á 98).

Remitir al Sr. Gobernador civil, informándole la aprobación, las cuentas municipales de Martín Muñoz de la Dehesa (1898 á 99 y 1899 á 1900), Hoyuelos (1895 á 96), Brieva (1899 á 1900) y Narros (1899 á 1900).

Quedar enterado de las gestiones practicadas en Madrid, respecto de varios asuntes, por la Comisión nombrada al efecto y de las que ya dimos cuenta en nuestro número anterior.

Que pasen al señor Contador de fondos provinciales varios presupuestos de acopios de carreteras para que informe respecto de si hay ó no consignación para llevarlas á cabo.

Conceder al Ayuntamiento de Coca en calidad de préstamo, algunas herramientas del almacén de carreteras.

Informar en el expediente instruído por el Ayuntamiento de Fuentemilanos, en solicitud de autorización para establecer arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit que resulta en el presupuesto para el año actual.

Manifestar al Sr. Gobernador que para poderle informar en el expediente instruído por don Eugenio Rivera y García, vecino de La Matilla, pidiendo la nulidad de una sesión que se celebró en el domicilio del Alcalde, procede reclame los justificantes que se mencionan en dicho expediente.

Remitir al Sr. Gobernador una comunicación del Alcalde de Aldeanueva del Codonal, para la resolución que estime pertinente y como asunto de su competencia, respecto á la declaración de incapacidad de un Concejal, hecha por aquel Ayuntamiento.

Que se exponga al público, por el plazo de diez días, el pliego de condiciones para la subasta del material de calzado, con destino á los acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

Manifestar al Sr. Gobernador civil que para poderle informar respecto del recurso de alzada, interpuesto por D. Lucio Fraile Gómez, Secretario del Ayuntamiento de Vallelado, contra providencia de la Alcaldía suspendiéndole de empleo y sueldo, procede el cumplimiento de los extremos á que se hace referencia en dicho expediente.

Que pase á informe del vocal suplente D. José Ramírez Díaz el «Proyecto de Confederación económica española y factorías comerciales», remitido á estudio por la Comisión provincial de Málaga.

Que se adquiera el instrumental necesario para la banda de música del Hospicio, conforme á la factura presentada por la Comisión encargada de la compra de dicho instrumental.

Que sean abonadas las 520 pesetas, importe de una máquina de escribir adquirida en virtud de un acuerdo reciente, y los gastos hechos por la Comisión nombrada para asistir al acto de la Consagración del Sr. Obispo de Hermópolis y para gestionar varios asuntos.

LA PROVINCIA

Desde Boceguillas

Un fuego.—Ciento ochenta reses quemadas.

En la madrugada del primero del actual, y tal vez por un descuido de los pastores encargados de custodiarlas, se abrasaron 160 reses lanares y 20 cabras, las cuales se hallaban encerradas en una tinada construída en el monte «El Montecillo», perteneciente al término de Fresno de la Fuente.

Pertenecían dichas reses. al vecino de ese pueblo, don Juan Francisco Villas.

La tinada de referencia ardió toda, creyéndose, cual va indicado, que la causa del incendio fueron los restos de la lumbre que á diario hacían los pastores dentro de aquella para resguardarse del frío, la cual lumbre no debieron apagar bien al retirarse á sus casas en la noche del 31 del pasado.

Las pérdidas ocasionadas por el fuego se calculan en 3.960 pesetas.

La Guardia civil practica averiguaciones por si el incendio no fuese casual, y del hecho tiene conocimiento el juzgado.

B.

Febrero 5.

En Madrona

Mozos que riñen.—Un muerto

Ayer al mediodía salió el juzgado para Madrona, con motivo de haberse recibido un oficio del juez municipal de aquel pueblo, diciendo que la noche anterior había sido gravemente herido en riña un mozo.

Posteriormente se recibió la noticia de haber fallecido el herido.

El agresor ha sido detenido, hallándose convicto y confeso.

El muerto se llama Simón Casado y el agresor Mariano García.

Cuando llegó el Juzgado se encontraba el detenido en el municipal.

El Juzgado instructor mandó detener á Domingo García hermano del agresor y á Guillermo Llorente, los cuales en unión del Mariano serán conducidos hoy por la guardia civil á la carcel de esta ciudad.

La cuestión fué porque habiendo salido un grupo de mozos del pueblo á las dos y media de la madrugada de anteayer, de un baile que se celebraba en casa de un vecino de dicho Madrona, sonaron dos disparos, según se dice, producídos por el grupo formado por los tres detenidos, y con este motivo el Simón interrogó á aquellos sobre quien había sido el autor de tales disparos, trabándose de palabras el Mariano con el Simón y viniendo á las manos, resultó este muerto de una cuchillada en la región epigástrica, de la que falleció pocos momentos después.

Detalles de una riña

Por consecuencia de la colisión habida anteayer por la tarde en el barrio de San Marcos, entre varios vecinos de Zamarramala, el alcalde de este pueblo ha solicitado de la autoridad gubernativa, se envíe al mismo una pareja de la Guardia civil, en evitación de otras riñas sangrientas que pudieran surgir.

El parte enviado al Gobierno civil por el citado alcalde, á propósito del suceso, dice según nos refieren, que según le comunicaron os concejales, D. Manuel Ayuso, D. Victoriano Mateo y primer regidor síndico, don Evaristo Martín, al regresar éstos de Segovia á las cinco ó cinco y media de la tarde, fueron apaleados y maltratados por varios convecinos suyos, entre ellos el concejal, D. Zoilo Mateo.

La causa de la colisión nos aseguran pudiera ser la negativa del alcalde ó de varios individuos del ayuntamiento del mencionado pueblo á fijar en la tabla de anuncios, un edicto prohibiendo el pastoreo de ganados, en determinado paraje del término de aquél, lo cual fué motivo para que algunos vecinos recurrieran en alzada á la primera autoridad civil contra dicha negativa.

Según también sabemos, se ha interesado á la Comandancia de la Guardia civil, por el Gobierno, envíe aquélla la pareja de guardias que pide el alcalde de Zamarramala, para mantener el orden si éste fuera turbado.

Los vecinos de ese pueblo que riñeron y se tiraron algunos cacharros ocasionándose algunas heridas leves, en la taberna del barrio de San Marcos, de la cual es dueño Francisco García, fueron Faustino González Rodríguez, Román Sanz Andrés, Benito Martín Mateo, Evaristo Martín Borregón, Lázaro Montero Martín, Cipriano Tovar Gil, Gabriel Rodríguez Palacios, Alejandro de Andrés Martín, Victoriano Mateo Martín, Casto Domingo González, Antonio González Tovar y otros.

Mercado semanal

Segovia 6

Continúan siendo de muy escasa importancia las operaciones sobre cereales, y se nota calma grande.

Trigo.—Cotízase á 47 reales fanega en paneras y á 44 las 94 libras en almacenes.

Centeno á 34 reales la fanega y la cebada á 26 y 27.

Algarrobas á 38 y 40.

Tocino.—Sigue sosteniéndose firme el precio y las canales que llegan van colocándose con facilidad á 66 y 67 reales arroba.

Las canales vendidas fueron en número de 31.

Patatas.—Durante la semana pasada y lo que va de la actual, se han hecho muy contadas operaciones, debido más que á falta de demanda, al mal estado de los caminos, que han estado y siguen intransitables. Precios en alza y cotizamos: de 1'25 á 1'50 ptas. arroba.

El detall de otros artículos es como sigue:

Merluza á 3'50 ptas kilogramo, congrio á 3'50, besugos á 1'50, sardinas á 1, calamares á 2'50, pescadillas á 2.50, pageles á 2, lubinas á 2'25, anguilas á 2, escabeche besugo á 2'50, idem bonito á 3, id. sardina á 1'10, huevos á 1 y 1'05 docena, gallinas á 2'25 y 2'15 una, pichones á 1'25 y 1'15 uno, pollos á 2 y 2'15 uno, aceitunas blancas á 0'60 litro, id. negras á 0'65, queso fresco de cabras á 2'20 el kilogramo, id. manchego á 1'20, garbanzos á 25, 30, 35, 40 y 45 pesetas fanega, habichuelas á 6 50 y 6'75 pesetas arroba, cebollas á 1 pta. arroba, nabos á 1'50, uvas á 0'50 el kilogramo, manzanas á 0 35, naranjas á 3'50 el 100, limones á 0'75 y peras de donguindo á 0'90.

NOTICIAS

Rogamos á aquellos de nuestros suscriptores de la Capital y fuera de ella, que no reciban el número ó le reciban con retraso pongan el hecho en nuestro conocimiento para procurar nosotros remediar la falta.

El sarampión

Se hallan invadidos de sarampión en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, 40 párvulos de ambos sexos, hallándose registrado hasta ahora más que una defunción por consecuencia de esa enfermedad, ni nuevas invasiones desde hace tres días.

Por demás está decir que en dichos Establecimientos se han adoptado las convenientes medidas de desinfección y aislamiento de los niños enfermos, para evitar la propagación de la epidemia.

. .

Según nuestras noticias, que viene á confirmarlas, respecto de uno de los pueblos, un acuerdo de la Comisión provincial, en Cabezuela y Cantalejo está haciendo estragos la difteria.

Se impone la necesidad de adoptar en la provincia las más enérgicas medidas para evitar la propagación de tan terrible enfermedad.

Instrucción pública

La Junta central de Derechos pasivos ha acordado la devolución al Ayuntamiento del Espinar de 325 pesetas, que indebidamente ingresara el mismo á favor de dicha junta.

—El maestro destinado en Villacastín, participa oficialmente con fecha 6 del actual, la inauguración de una nueva sala de escuela, verificada el 2 del mismo en dicha villa, acompañando relación de material de enseñanza adquirido por suscripción pública.

Dicha sala ha sido cedida gratuitamente por los señores Patronos de la Obra pía Martínez Martel.

—Se recibieron en la Secretaría de la Junta provincial una terna de concejales de Aldea del Rey para cubrir una vacante de la junta local de este pueblo, y los presupuestos é inventarios escolares de Saldaña formados para el año corriente.

—El «Boletín Oficial», fecha de ayer, publica la Convocatoria para oposiciones á la provisión de escuelas y auxiliarías en las provincias de Guadalajara, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Madrid y Segovia, siendo las vacantes que corresponden á esta provincia, las de maestras de las escuelas de niñas de Navas de Oro y Nava de la Asunción y la auxiliaría de la escuela de párvulos de la capital.

Subastas

El jueves se celebraron en la Diputación provincial las subastas para el suministro de harinas y vino á los Establecimientos provinciales de Beneficencia, adjudicándose la primera á don Anselmo Carretero, de esta vecindad, por la cantidad de 37 céntimos de peseta kilo y la segunda á D. Rafael Palacios, de esta capital, por la cantidad de 34 céntimos litro.

Ayer se celebraron las subastas para el suministro de tocino y alubias, adjudicándose la primera á D. Felipe Olmos de Bernuy de Porreros, por la cantidad de una peseta sesenta y un céntimos kilo y la segunda á D. Pascual Gómez Martín, vecino de Navalmanzano, por la suma de cincuenta y siete céntimos kilo.

Hoy se verificarán á las diez y á las once de la mañana, respectivamente, las subastas para el suministro de carne de vaca y patatas.

Minas

Por D. José Domínguez y Díaz, vecino de esta ciudad, ha sido registradas con fecha 6 y 7 del actual, dos minas de plomo argentífero, tituladas «Constancia primera» y «Constancia segunda», en términos respectivamente, de Palazuelos y Tres Casas, y parajes Torreinesta y Solana de Peñas Lisas, comprendiendo 36 hectáreas la primera y 30 la segunda.

—Celebradas sin efecto en la Delegación de Hacienda, y por falta de pago de la contribución, las tres subastas que previene la ley de la mina de plomo argentífero «Esperanza segunda» con 36 hectáreas, enclavada en término de Palazuelos, con fecha 6 del actual ha declarado el Gobierno civil franco y registrable el terreno comprendido por dicha mina.

—Ha sido remitido al distrito minero para demarcación, el expediente de la mina de cobre titulada «Cecilia», registrada en término del Espinar, por D. Manuel Arenas Rodrigo.

Círculo Segoviano

Ampliando la noticia que telefónicamente nos dió ayer tarde nuestro corresponsal en Madrid, he aquí los informes ampliados que recibimos:

En casa de un conocido segoviano en esta Corte, se reunieron en la noche del 6 del actual varios segovianos con el laudable propósito de constituir en esta Corte un Centro provincial, y conformes con las ideas expuestas, acogidas

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 7

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

El trigo en panera á 47 reales fanega.

Cebada á 26 y 27 reales.

Centeno, pocas existencias, cotizándose á 33 reales en almacen y á 34 en paneras.

Algarrobas, muy escasas, por lo que los tenedores hacen variar los precios á su gusto. El precio de venta de este grano es hoy 40 reales fanega.

Garbanzos, desde 22'50 pesetas á 45, según clases.

Harina de 1.ª extra á 22 rs. arroba.

Id. de 1.ª á 18 id. id.

Id. de todo pan á 16 id. id.

Hechaduras á 26 rs. fanega.

Aceite superior, 14 pesetas arroba.

Petróleo á 25 pesetas caja.

Bacalao fardo primera á 61 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas, según clases.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos, VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id; Chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Valladolid 7

Trigos.—En los almacenes del Canal no ha habido entradas.

En los Generales 100 fanegas que se pagaron á 45'50.

Centeno.—50 á 30'50.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50 de segunda á 15 de tercera á 14 tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El Corresponsal.

Barcelona 6

Mercado encalmado, por resistirse los compradores á comprar á los precios que exige la oferta.

Se han hecho algunas ventas de trigo corriente procedente de Sigüenza y Langa de Duero, á 45 y 45'50 reales.

Llegaron 82 vagones de trigo y 2 de centeno.

El Corresponsal.

Medina del Campo 6

Entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 y 45'25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo, variable.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 6

Entraron 600 fanegas de trigo.

Cotización de hoy:

Trigo superior, seco y limpio á 43'50 y 44'50 reales fanega.

Idem bueno y seco á 43

Centeno á 28.

Cebada á 28

Algarrobas á 30.

El tiempo lluvioso.

Tendencia, sostenida.

El Corresponsal.

Rioseco 6

Con ligeras variantes el mercado al detall continúa igual. Hácense pocas transacciones al mismo precio de 43'50

La oferta, en cambio, ha elevado sus precios á 45, reales pero sin tomadores.

El Corresponsal.

Peñafiel 7

Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

En el mercado de hoy han entrado 100 fanegas de trigo que se vendió á 45 reales.

De centeno 300 fanegas, á 28'50

Cebada á 28'50.

Avena á 18'50.

Tiempo hielo.

El Corresponsal.

Arévalo 7

Entraron 100 fanegas de trigo.

Cotízase el trigo á 45'50 reales, las 94 libras.

Tiempo templado.

Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

Iscar (Valladolid) 6

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo á 33 reales fanega.

Centeno á 32.

Cebada á 28.

Algarrobas á 34.

Avena á 20.

Garbanzos regulares á 120.

Id. medianos á 90.

Muelas á 36.

Harina de 1.ª á 16 reales arroba.

Id de 2.ª á 15.

Patatas á 4 reales arroba.

El Corresponsal.

con gran entusiasmo, se nombró una comisión que se reunirá el jueves 13 del corriente, á las nueve de la noche, con el fin de redactar una circular de invitación para dar á conocer el proyecto en general, en otra reunión que tendrá lugar en el punto, día y hora que en dicha circular se designará.

La comisión nombrada agradecerá á todos los segovianos residentes en esta Corte, cuantos antecedentes puedan proporcionar al efecto, y sobre todo, los nombres y domicilios de los paisanos habitantes en Madrid, para lo cual se ofrecen muy gustosos los señores: Salinas y Andrés, Arenal 2) (Peletería); don Juan Martín, Clavel 11 (La Gardenia); D. Mariano López de Pablos, Plaza Mayor 30 (La Palma Española); D. Angel Sánchez Gómez, Plaza Santa Cruz 3 (La Gloria); D. Pedro Barrio, Atocha 34; y D. Segundo Rincón, Plaza Mayor 4.

Señores que asistieron para la creación del Centro segoviano en esta Corte:

D. Manuel de la Torre Quiza, diputado á Cortes, D. Timoteo de Antonio, diputado provincial; D. José Salinas y Ortega, comerciante; D. Mariano López de Pablos, comerciante; D. Angel Sánchez Gómez, comerciante; D. Juan Martín, comerciante; D. Julián Rodríguez Zapater, empleado del Banco de España; D. Emilio Matesanz; D. Jesús Margareto García, comerciante; D. Tomás Alvarez Molera; D. Francisco Torres Vega, empleado; D. Salvador Rave Lozan, corredor de Comercio; D. Enrique Padiñas Vallalte, empleado; D. Gregorio López Serrano y D. Sebastián Borreguero Sacristán, periodista.

La Comisión nombrada que se reunirá el día 13, la componen:

D. Manuel de la Torre Quiza, D. Julián Rodríguez Zapater y D. José Salinas y Ortega.

Mañana domingo de Carnaval, tendrá lugar en la inmediata villa de Turégano una escogida función de teatro, que darán distinguidos aficionados de aquella localidad.

Las obras elegidas son «En el Pilar y en la Cruz» de don José Echegaray y «El santo de la Isidra».

Sabemos que hay gran número de localidades pedidas de pueblos inmediatos y que los carnavales prometen estar muy animados este año en dicho pueblo.

La Hacienda y los Municipios

He aquí una importante circular inserta en el «Boletín oficial de ayer, procedente de la Administración de Hacienda:

«Transcurrido el plazo señalado para la remisión á esta oficina de las copias de los presupuestos municipales para el vigente año, y las certificaciones del 1 por 100 sobre los pagos verificados por las enunciadas corporaciones, y siendo en gran número los ayuntamientos que no han cumplido con el señalado deber no obstante haberles recordado estos servicios en circulares insertas en los «Boletines oficiales» de esta provincia' fechas 16 de diciembre y 6 de enero últimos, respectivamente, no pueda la dependencia de mi cargo consentir en manera alguna esta indisculpable morosidad, sin incurrir en la responsabilidad consiguiente; en su consecuencia, llamo la atención de las indicadas entidades por medio de la presente, haciendo saber, que los ayuntamientos que el día 10 del actual, no hayan enviado los citados documentos, serán corregidos en su conducta por el Ilmo. Sr. Delegado, previa propuesta de la Administración de mi cargo, con una multa que, sin bajar de 50 pesetas, no exceda de 500, los que estén en descubierto de remitir la copia del presupuesto, teniendo entendido que no será excusa no tenerlos aprobados por el señor Gobernador, pues en este caso mandarán copia del último aprobado, por el cual se practicarán las liquidaciones correspondientes, ampliándolo con certificaciones de las alteraciones posteriores que pudieran ocurrir; y los que no hubieran hecho entrega en la oficina de mi dirección de las certificaciones del 1 por 100, con una multa de 17'50 pesetas, en consonancia á lo preceptuado en el art. 54 del referido reglamento, y en el 19 del de 10 de agosto de 1893, también respectivamente, y sin perjuicio de nombrar después comisionados que ha costa de las corporaciones morosas, recojan los repetidos documentos; debiendo advertid, que una vez impuesta la penalidad no se propondrá bajo pretexto alguno, le revelación de la misma.»

Los Ayuntamientos en descubierto por falta de la copia del presupuesto de gastos, son 101, entre ellos Segovia y Cuéllar, e tando también comprendidos los con consumos de Segovia y carcel de Cuéllar.

Los ayuntamientos que no remitieron la certificación del 1 por 100, son en número de 65, entre ellos Segovia, hallándose en igual falta losconsumos de Segovia y carcel Santa María de Nieva.

Las oficinas de Banca que tenía establecidas nuestro querido amigo don Emiliano Bravo, en la calle de Juan Bravo número 1 piso segundo, se han trasladado á la casa contigua, Plazuela del Corpus núm 10—2°.

Se encuentran en esta población, el presidente de la Diputación y vicepresidente de la Comisión provincial, nuestros buenos amigos D. Esteban Rey Roldán y D. José Bermejo Mayoral.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro distinguido amigo el ilustrado ingeniero de montes, don Miguel Angel Esteve, continuando madre é hijo en el más perfecto estado de salud.

Reciban los padres nuestra enhorabuena.

El obispo de esta Diócesis, Ilmo. señor D. José Cadena y Eleta, visitó el jueves á Sus Majestades y A. A. R. R.

Hoy convocada por el Sr. Gobernador civil, celebrará la Comisión provincial sesión extraordinaria para ocuparse de algunos asuntos que exigen urgente despacho.

Se encuentra gravemente enferma la esposa de nuestro distinguido amigo, el diputado provincial D. Antonio Candamo, habiéndola administrado ayer tarde el Sacramento de la Eucaristía.

Hacemos votos por el más pronto y completo alivio de la enferma.

Se encuentra muy mejorada de la enfermedad que desde hace días la retiene en cama, la distinguida esposa de don Wenceslao Delgado, hija de nuestro ilustre amigo, el director gerente de la Arrendataria de Tabacos, D. Eleuterio Delgado.

Deseamos vivamente un rápido y completo alivio de la enferma.

En Escarabajosa de Cabezas se halla depositada una novilla de ignorado dueño, quien podrá recogerla previa justificación de pertenencia y pago de los gastos que haya ocasionado.

Señas de la novilla: Edad 4 años, pelo conejo, alegre, la cual hace un año fué vendida en dicho pueblo.

Juzgado municipal

Ayer se inscribió la defunción de Simona García Saín, de 62 años, soltera.

Nacimientos, cuatro.

Una novedad se prepara para los coleccionistas de targetas postales.

La publicación del Cuento «Con Franqueza» de Felipe Pérez Capa, ilustrado por Santana en 6 targetas.

Los pedidos con el importe (3 reales la colección) á A. Ros, Victoria 3, Madrid.

Se halla á la venta, en la librería de este DIARIO, la notable obra «Apuntes para el estudio de la Agricultura general como arte, original del Sr. D. José Ramírez Ramos, cuya competencia en cuestiones agrícolas tiene suficientemente probada.

Esta obra es digna de ser estudiada por nuestros agricultores y ha merecido unánimes elogios de la prensa. Se vende al precio de 4 pesetas ejemplar.

Boletín religioso.

Santos para hoy

Santos Dionisio, Emiliano, Sebastián; Juan de Mata, Paulo y Lucio.

CULTOS

Las Dominicas religiosas, en unión de la asociación del Rosario, celebrarán solemnes cultos, los tres días de Carnaval, en honor de Jesús Sacramentado.

Por la mañana después de la misa de siete y media, habrá Via-crucis.

A las cuatro y media de la tarde, se expondrá á S. D. M. y habrá después rezos de la estación, rosario, trisagio, sermón, Santo Dios, motetes y reserva.

El primer día, predicará un profesor del Seminario Conciliar.

El segundo, el canónigo D. Epifanio Marinas.

Y el tercero, un Padre del Sagrado Corazón de María.

* * *

Todos los sábados se celebrará en la iglesia del Salvador misa cantada á las nueve y media, dedicada á Nuestra Señora del Perpétuo Socorro.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 7-8'50 noche.

Firma de la Reina

De Obras públicas.—Estableciendo la enseñanza agrícola ambulante en todas aquellas provincias en que existan granjas experimentales, estaciones agrícolas y campos de experiencia y de demostración.

—Autorizando la ejecución del servicio de impresión y encuadernación de la nueva Instrucción para el servicio de faros.

—Declarando la necesidad de la ocupación de parte de las fincas propias de los señores D. Juan Prat y D. Narciso y D. Eudaldo Arbot, para la construcción del ferrocarril de Olot á Gerona, confirmando la providencia del gobernador de dicha provincia.

Idem disponiendo la creación de campos de experimentación y demostración agrícolas en el número que consientan los recursos que para este servicio figuren en el presupuesto de este ministerio, en las provincias cuyas Diputaciones, Ayuntamientos ó Corporaciones de Carácter agrícola, se comprometan á poner y mantener á disposición del Estado los terrenos que se consideren necesarios.

Las sesiones de hoy

CONGRESO

Preside el Sr. Moret.

Apruébase el acta, designándose la comisión que irá mañana á la recepción en Palacio.

El presidente dice que pueden unirse á esta comisión los diputados que lo deseen; al efecto, podrán reunirse en el Congreso á la una y media de la tarde.

El señor Domínguez Pascual señala la contradicción que existe entre los propósitos del Gobierno de reducir los derechos pasivos, y el proyecto sobre pago de tocas á las familias de militares y marinos.

Pide al ministro de Hacienda una relación de los que estén en condiciones de acogerse á estos beneficios.

SENADO

La sesión carece de interés.

El barón de Castillo del Chirel se sincera de los cargos que le hizo el conde de las Almenas, y se entra en la orden del día, continuando la discusión de créditos para la Marina.

Nuevos diputados

Según telegramas recibidos anoche en el ministerio de la Gobernación, fueron ayer proclamados diputados por las respectivas Juntas de escrutinio, los candidatos siguientes:

D. Alejandro Pidal y Món, por Villavíciosa de Asturias.

D. Paulino de la Mora, por Medina del Campo.

Sr. Arjona, por Laguardia.

Visita á la Reina

La comisión de mineros, presidida por el Sr. García Alix, ha visitado hoy á la Reina para exponerla sus deseos de que sea favorecida dicha industria.

Las sesiones de Cortes

Mañana principiarán las sesiones de Cortes un poco más tarde que de costumbre, por tener que concurrir las Mesas y el Gobierno á la recepción que se celebrará en Palacio.

A última hora se propondrá á las Cámaras si acuerdan suspender las sesiones durante los días de Carnaval. Las vacaciones terminarán el miércoles, reanudándose las tareas parlamentarias el jueves.

La crisis

Una vez más ha desmentido el señor Sagasta los rumores de crisis, que se creen propalados por los amigos políticos de Romero Robledo.

También ha negado D. Práxedes que sea cierta la versión circulada referente á supuestas dificultades surgidas para la anunciada combinación de gobernadores.

Círculo segoviano

Anoche se reunieron en uno de los salones del entresuelo del Café de Levante, los individuos que en Madrid componen la colonia segoviana.

El objeto de la reunión fué el tratar de establecer en la Corte un «Círculo segoviano» á semejanza de los que aquí existen fundados por hijos de otras regiones españolas.

Presidió el acto, el diputado á Cortes por Cuéllar, Sr. Torre Quiza.

Y en vista de la identidad de pareceres que en la reunión reinó, es casi un hecho que dentro de muy poco tiempo los segovianos tendrán en Madrid un círculo montado con arreglo á los más exigentes modelos de elegancia y «confort»

Los gobernadores

Ha visitado al Sr. Merino una nutrida comisión de industriales barceloneses, con objeto de solicitar la inmediata destitución del Gobernador de la capital de Cataluña, Sr. Socías.

El señor Merino hizo presente al señor Sagasta los deseos de la referida comisión, y el presidente del Consejo parece ser que ha acordado tomar como base la cesantía del señor Socías para la proyectada combinación de gobernadores.

Esta será más extensa de lo que se presumía, entrando en ella los Gobiernos de Sevilla, Coruña, Gerona, Málaga y Segovia.

Para el Gobierno de Barcelona indícase por unos al Sr. Manzano y por otros al Sr. Soldevilla.

Honores

El rey Víctor Manuel de Italia, ha concedido al notable pintor español Sr. Villegas, ex director de la Escuela española de Bellas Artes en Roma, honores de comendador de la orden de San Mauricio y San Lázaro.

El fin de una guerra

Lord Kirtchener, generalísimo inglés, ha manifestado que la guerra anglo-boer aun será preciso sostenerla durante un año.

De ningún modo cree posible que ésta finalice para la coronación de Eduardo VII, como se viene pretendiendo.

Nuevo Par

El gobierno inglés ha querido honrar de algún modo la conducta que á favor de los intereses británicos viene sosteniendo Cecil Rhodes, elevándole á la dignidad de Par.

Discurso de Salisbury

La prensa de Londres publica un extenso extracto del discurso pronunciado por el marqués de Salisbury en un banquete que en su honor celebraron los unionistas.

Empezó extrañándose el presidente del Consejo de la intervención de Holanda en los asuntos de la guerra del Africa del Sur.

Dijo que ignoraba el objeto que se proponía el Gobierno de los Países Bajos.

Insistió en que la delegación boer que se encuentra en Europa no tiene autoridad ni representación legal alguna.

«La guerra—exclamó—no es una cuestión de sentimiento, es un asunto al que Inglaterra desea más que nadie poner pronto término.

Nosotros aceptaríamos con alegría la paz siempre que no se pusieran en duda en momento alguno nuestros derechos de soberanía sobre el Transvaal y el Orange.

Por nuestra parte, podemos dar toda clase de seguridades de que Inglaterra, terminada la guerra, procedería con estricta justicia, garantizando el derecho de todos.»

BERMÚDEZ

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 7 de Febrero de 1902 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	670'56
Temperatura del aire	8'5
Id. máxima al sol del día anterior	18'0
Id. id. á la sombra	14'0
Id. mínima noche última	4'3
Id. id. á cielo descubierto	2'8
Viento: dirección	S.O.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia caída en las 24 horas	3 mm.
Estado del cielo	Cubierto

CHARADA

A la cárcel me voy preso
por *dos prima* ejecutar;
no lo vuelvo ni á pensar
si del trance salgo ileso.
Dos tercera es buen enser
para la mujer lavar;
con ello se puede ahorrar
de pagar á otra á mi ver.

(La solución mañana.)

(Solución al jeroglífico comprimido):

MARAGATOS

Bolsa de Madrid

Cotización del día 7

Interior	72'40
Amortizable al 5 por 100	94'40
Acciones del Banco	448'00
Acciones de Tabacos	387 50
CAMBIOS	
París á la vista	35'85
Londres á la vista	34'10

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

REGALO

Montes, fotógrafo, regala un porta-retratos y seis retratos para dige á todo el que se haga media docena de retratos de cuatro pesetas en adelante.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS. (Véanse muestras).

MONTES, VICTORIA, 11.—FOTOGRAFIA

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.— SEGOVIA,

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

MATIAS LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D, FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865........	762.524	38	*Suma anterior*...	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868.............	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4.027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360 049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	78
1881.............	1.348.403	38	1898	4.183.238	16
1882	3.018.944	76	1899	4.067.050	88
Suma y sigue....	20.939.665	61	TOTAL.....	84.823.099	87

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer órden, indicado en la *Fosfaturia*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Convalecencias*, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS : 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

FÁBRICA DE PAPEL DE **MODESTO GARCÍA**

SEGOVIA

Compro papeles inútiles, con tal que vengan limpios, de tierras y basuras, aun los de la calle.

Se pagan más los de oficinas, archivos, protocolos; inútiles, rasgados á pequeños trozos, y los del comercio, correspondencia vencida, libros y folletos impresos y demás clases de papeles viejos para fundirlos. Los de algún interés á presencia de los interesados.

Aviso al público.

COTORENA

SERVICIO DE COCHES DE TODAS CLASES

Por un landó de cuatro personas hasta dos leguas de Segovia, ida y vuelta, 7 pesetas.

Servicio á la Estación y á domicilio un landó 3 pesetas.

Dentro de la población, igual precio los demás clases de carruajes.

Para dentro y fuera de la Capital. á precios convencionales y muy económicos.

Administración: Plaza Mayor 38 y Capuchinos 7.

Bodega en Chinchón

Valentín Galán

CALLE GRANDE, NUMERO 7

¿Quién es Valentín Galán? el último hermano de los que llamaban los Zapateros.

11 premios en 5 Exposiciones.

Gran diploma de Honor en París, medalla de oro en Madrid y diploma de Honor en Bruselas.

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo.

Precios en Chinchón sobre bodega.

Vino tinto de primera los 16 litros, 2 pesetas 75 céntimos.

Vino superior los 16 litros, 2 pesetas 65 céntimos.

Precios sobre estación de Ciempozuelos, 2'75 y 3 pesetas arroba.

Queréis ganar honra y dinero, comprar vinos de Chinchón de Valentín Galán.

Venden vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, ultramarinos; D. Marcos Gómez, San Lorenzo, 14, tienda de vinos; D. Antonio Marinas, pueblo de Martín Miguel; D. Anastasio Llorente, Valverde del Majano; D. Félix Cuesta, Abades; don Segundo Llorente, Valverde del Majano, D. Gregorio Sáez, pueblo de Garcillán; D. Juan Izquierdo, San Francisco, 11, almacén de vinos, de Segovia, y D. Fermín Díez, Plaza del Carmen, 10, almacén de vinos, de íd.

EMULSIÓN ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO

Única de España premiada en la Exposición de París de 1901. Medalla de Oro en la de Niza de 1901.

Preparada con aceite puro, *verdadero, garantizado* de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos, y con ayuda de aparatos movidos á vapor; esta Emulsión es *realmente* tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravi losos en los casos de escrófula, raquitismo, fal.a de desarrollo en lcs niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedid siempre *la legítima Emulsión del Doctor Trigo*, que se halla de venta en todas las Farmacias y Droguerías de España.

¡Gran ocasión!

para comprar pianos; de tecla verticales, desde 300 pesetas. Hay un manubrio nuevo y bueno con voces fuertes para bailes, y 20 piezas de las modernas, por 350 (1) pesetas.

Hacemos cilindros nuevos en esta casa y en los puntos que lo soliciten, y renovamos la música de los viejos.

Los avisos con sello á **M. Velázquez.**—ADANERO,

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

No comprar sin antes ver las clases y precios de esta carbonería, en la seguridad de que comprobado el peso y calidad de los mismos, honrarán el establecimiento con sus pedidos.

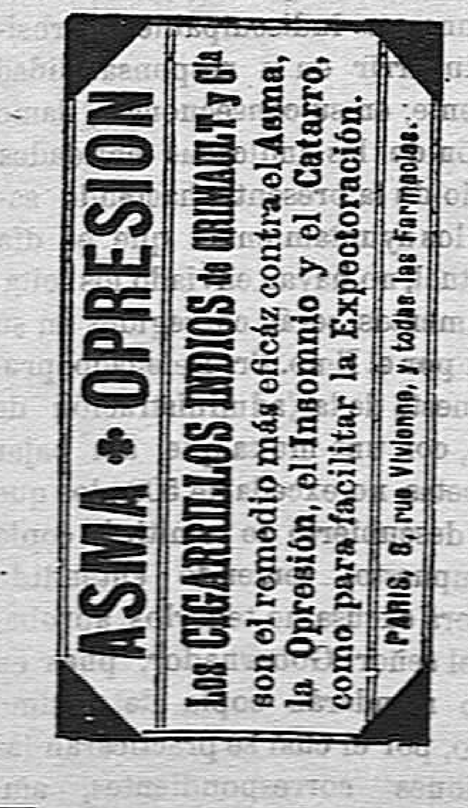
Se sirve á domicilio.

También se reciben encargos en la calle de Malcocinado, número 8 (Cuatro Calles).

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.



(1) 350